



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 352

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022019-013 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES: JONAS SCHMID DEUTSCH IDENTIFICADO CON NÚMERO DE PASAPORTE NO. C3JP9TX1X Y LA SOCIEDAD ALASMAR LTDA CON NÚMERO DE NIT 900.342.455-1, EN CALIDAD DE CAPITÁN Y AGENTE MARÍTIMO DE LA MOTONAVE CASSIOPEIA CON NÚMERO DE MATRÍCULA OMI LE7202.

AUTO: DE FECHA AGOSTO (23) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE EL PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DOCE (12) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.

EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.